

El Bloque Ibérico de especial importancia para América

Guatemala, 8.—El ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, ha manifestado respecto al Bloque Ibérico que se debe considerar como un hecho de especial importancia para las naciones americanas, entre ellas Costa Rica, las cuales deben interpretar la actitud de España y Portugal como recta y clara.—Efe.



ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

AÑO II — NÚM. 41 — SORIA, SABADO 9 DE ENERO DE 1943 — 25 CÉNTIMOS

El abastecimiento en España

en situación privilegiada

POR LOS DESVELOS DEL GOBIERNO

Contra los pronósticos pesimistas, el abastecimiento mejora sensiblemente

Lógicamente les correspondía a los difundidores del pesimismo tener razón una vez. La presencia del invierno, y la duración del conflicto internacional podía acrecentar las dificultades del abastecimiento. Pero a la lógica facilona del político de café se opone otra lógica más recia y convincente, la del Estado que vela afanosamente por el pueblo sentando, como premisa la de su voluntad decidida. Y así hoy podemos ver como en toda España ha mejorado sensiblemente la situación en contraste con el mundo entero, como lo demuestran las estadísticas. Y se hace un poco de memoria sobre las circunstancias por las que España ha atravesado y es más de admirar esta situación de privilegio de que gozamos, pues cuando España salía de su guerra de casi tres años y comenzamos la gran tarea de la reconstrucción y a todos los países se preparaban para soportar los efectos de una guerra larga que entonces comenzó en el mundo.

La política del Estado ha logrado una eficiencia en los abastecimientos que bien se nota en los racionamientos, en la regularidad de estos y en la libertad de muchos productos alimenticios. El régimen hotelero es casi normal y si examinamos un poco, vemos que en los restaurantes populares, tascas y bares, se mantienen los precios módicos. Son numerosos los aspectos que podríamos presentar, y que nuestros lectores conocen perfectamente para demostrar la realidad de nuestro aserto.

Y esto en cuanto a la alimentación, pero no digamos la normalidad absoluta alcanzada en cuanto a otros productos, como los de vestidos, calzados etc., que en otros países se encuentran racionados y a unos precios que si bien no son los normales, tampoco padecen las excesivas elevaciones que en otras naciones donde alguno de ellos, como las medias de señora, han desaparecido por completo del mercado.

Echemos una ojeada por el mundo. Detengámonos en Norteamérica, país que estuvo tan distante geográficamente del conflicto mundial tanto tiempo. Veamos la estadísticas de la oficina norteamericana de Trabajo y en ella podremos apreciar, con datos que no engañan, el considerable ascenso de los precios desde el año pasado hasta ahora. En quince años no alcanzaron estos

precios en el mencionado país un índice tan elevado. Así en los productos agrícolas, cuyas cosechas, especialmente las de trigo han sido mayores que en 1940, pese a ello, los precios han tomado un aumento de un 45 por 100 alcanzando a fines de mayo de 1942 un índice de 106 contra 77,5 del año anterior.

(Continúa en la pág. 4.ª)

EL CAUDILLO

nombra Presidente de las Cortes Españolas a DON ESTEBAN BILBAO ministro de Justicia

Madrid, 8.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana la siguiente disposición: JEFATURA DEL ESTADO. Decreto del 8 de enero de 1943 por el que se nombra Presidente de las Cortes Españolas a don Esteban Bilbao Eguía.

El texto del Decreto dice así: «Vengo en nombrar Presidente de las Cortes Españolas a don Esteban Bilbao Eguía. Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a 8 de enero de 1943. FRANCISCO FRANCO.»—Cifra.

Datos biográficos

Don Esteban Bilbao nació el 11 de enero de 1879. Es doctor en Derecho. Cursó sus estudios en la Universidad de Deusto y toda su vida la ha dedicado a la exposición y defensa de los ideales tradicionalistas. En 1902 acompañó a don Juan Vazquez de Mella en su célebre viaje de propaganda política por el señorío de Vizcaya. A los 25 años fue concejal de Bilbao, pero al mes de tomar posesión fue anulada su acta como represalia del gobierno liberal por la manifestación que hiciera protestando contra la invitación hecha a un pastor protestante en un acto oficial. En 1916 fue elegido diputado por Tolosa, representando después a Estella (Navarra). Fue también senador de Vizcaya.

Durante la monarquía liberal fue procesado repetidas veces por sus intervenciones constantes en contra de las leyes que perseguía a la Iglesia. Durante el mandato del general Primo de Rivera ocupó cuatro años la presidencia de la Diputación de Vizcaya y formó parte de la Asamblea Nacional Consultiva. Durante la república Casares Quiroga le deportó a Navia de Suarna (Lugo) donde pasó varios meses. Fue diputado por Navarra. Al llegar el alzamiento fue detenido y canjeado y una vez liberado comenzó su actuación en altas funciones políticas. Desde su creación fue miembro de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y Consejero Nacional y desempeñó la presidencia de Codificación. El día 10 de agosto de 1941 fue nombrado ministro de Justicia. Está en posesión de la Cruz de Legitimidad Proscrita, de la Gran Cruz de Isabel la Católica, de la Orden de Medahua y otras condecoraciones nacionales y extranjeras y por último de la Gran Cruz del Mérito Naval.—Cifra.

30 TANQUES POR DIA LLEGARON A DESTRUIR LOS ALEMANES EN RUSIA

Continúan los duros combates defensivos en los sectores Central, Cáucaso y Don

POCA ACTIVIDAD MILITAR EN AFRICA

Comunicado alemán

Cuartel General del Führer, 8.—En comunicado anuncia que en la región central, en el Cáucaso y Don y en el Noroeste de Stalingrado los alemanes entablaron ayer combates defensivos muy duros pero coronados por el éxito contra fuerzas importantes de infantería y blindadas de los soviets. El enemigo fue rechazado en contraataques hasta diversos puntos, ocasionándole bajas y elevadas pérdidas. Fueron destruidos 32 carros blindados. Al Suroeste del lago Ilmen el enemigo atacó, pero en vano, perdiendo en sus ataques 15 carros de combate. En combates aéreos encarnizados en los sectores Central y Septentrional los cazas derribaron 32 aparatos soviéticos.

En Africa del Norte, actividad local de combate. El enemigo exper-

El «paraíso soviético»



Vivienda obrera en el «paraíso soviético» que nos da una idea de la miseria que reinaba en la «patria de todos los trabajadores»

Trabajos de desescombro en una ciudad soviética, a donde también tiene que prestar ayuda la población civil

imentó en Libia pérdidas importantes en vehículos motorizados, y máquinas militares a consecuencia de los ataques imprevistos efectuados por bombarderos rápidos alemanes. Dos barcos patrulleros enemigos fueron averiados en el puerto de Bona. Las bombas causaron graves destrucciones en un punto de apoyo aeronáutico enemigo al Sur de Túnez. Los bombarderos alemanes hundieron ante Bugia dos mercantes que desplazaban 16.000 toneladas, que formaban parte de un convoy. Fueron averiados gravemente 5 mercantes. Un submarino hundió al Este de Argel a un caza submarinos enemigo y torpedó después a un gran transporte. A primera hora de la mañana aviones británicos hostigaron la región occidental de Alemania. La población sufrió pérdidas y los edificios experimentaron daños insignificantes.—Efe.

Comunicado italiano

Roma, 8.—El comunicado italiano registra moderada actividad militar en los frentes de Sirte y Túnez. Los cuatrimotores norteamericanos han lanzado bombas rompedoras sobre las zonas portuarias de los barrios de Palermo. Algunos edificios particulares sufrieron desperfectos. También atacaron Licata, ocasionando un herido.—Efe.

Ciento treinta tanques diarios...

Berlín, 8.—En el periodo del 20 al 30 de noviembre han sido destruidos 80 o 90 tanques diarios a los soviets. Entre el 1 al 10 de diciembre 113 diarios y a partir del 11 de diciembre 130 diarios.—Efe.

Se libera un grupo francés

Argel, 8.—Se anuncia oficialmente que un grupo francés que quedó cercado en Fundak ha logrado romper el cerco.—Efe.

Sobre Giraud y De Gaulle

Argel, 8.—El portavoz de la Administración francesa ha declarado que las conversaciones entre los representantes de Giraud y los de De Gaulle se celebrarán probablemente en Argel próximamente. Negó que Dakar hubiera sido lugar propuesto para la entrevista entre los dos generales.—Efe.

Viaje de Giraud

Nueva York, 8.—Giraud ha marchado en avión al Sudán francés (Alto Senegal Niger), según anuncia la Radio de Dakar. Le acompaña el Gobernador del Africa Occidental francesa Boisson.—Efe.

Detención de un francés espía de los rojos

Barcelona, 8.—Ha sido detenido el súbdito francés Jorge Arouz, pe- tuero de señoras, que durante el dominio marxista en Valencia prestaba servicios como agente de enlace del gobierno rojo en los servicios de espionaje. Ofrecía a las personas adictas a la Causa Nacional pasarlas a nuestra zona y organizaba la huida, más cuando todo estaba listo, las entregaba a los agentes rojos. Cifra.

Impresionar al mundo quiere Roosevelt

Comentarios alemanes al mensaje del Presidente

Berlín, 8.—En los círculos políticos berlineses se considera que Roosevelt no ha hecho en su mensaje ninguna manifestación nueva. Pone de relieve que no ha sido aludida la cuestión del tonelaje mercante en posesión, siendo esta cuestión de importancia vital para los anglosajones. Se considera especialmente de la parte del discurso en la que se refiere a las cifras del armamento, tiende a impresionar a los yanquis y a la opinión pública mundial.—Efe.

Roosevelt subsana un olvido

Washington, 8.—En la conferencia de prensa hoy Roosevelt ha manifestado que en su discurso se había olvidado decir que los Estados Unidos habían construido en 1942 8.090.000 toneladas de barcos mercantes sobrepasando el límite de los 8.000.000 que había fijado al empezar el año. Declaró que el mercado negro no se mostraba muy activo en Norteamérica.—Efe.

El Director General de Prisiones en Soria

Hoy visitará la Cárcel Provincial

Procedente de Vitoria llegó ayer a nuestra ciudad el Director General de Prisiones Excmo. Sr. D. José María Sentis. A su llegada fue cumplimentado por el Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada Remigio Sanchez del Alamo y por el Alcalde de la ciudad camarada Jesús Posada.

Hoy a las 9 y media visitará la Prisión Provincial acompañado del Alcalde.

DUERO, le saluda con toda cordialidad.

El ministro secretario del Partido se reúne con Raimundo Fernández Cuesta y el Teniente General Muñoz Grandes

Asistieron también otras Jerarquías

El Delegado Nacional de Prensa en Cataluña

Madrid, 8.—El ministro Secretario del Partido, camarada José Luis de Arrese, se ha reunido esta mañana con los ex ministros Secretarios del Partido camarada Raimundo Fernández Cuesta, embajador de España en Roma, y el Teniente General Muñoz Grandes. También asistieron a la reunión el vicesecretario general camarada Manuel Mora Figueroa, el vicesecretario de Servicios, camarada Valdés, vicesecretario de Educación Popular, camarada Arias Salgado y el de Obras Sociales, camarada Sanz Orrio.—Cifra.

El Delegado Nacional de Prensa en Castellón de la Plana

Castellón de la Plana, 8.—Han llegado el Delegado Nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio,

acompañado del secretario el camarada López Avellan. Después de conferenciar con el Jefe Provincial Gobernador civil, visitó el diario «Mediterráneo». A continuación visitó las obras en construcción de la nueva Iglesia arciprestal, el Ayuntamiento y la Jefatura provincial. Cifra

El Delegado Nacional de Prensa en Tarragona

Tarragona, 8.—Esta tarde ha llegado en visita oficial de inspección el Delegado Nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio acompañado de su secretario particular. Fue recibido por el jefe Provincial, camarada Fontana y por el Delegado de la Vicesecretaría de Educación Popular y por el Director de

(Continúa en la pág. 4.ª)

El mando rojo adopta nuevas insignias

Parecidas a las del Ejército zarista

Estocolmo, 8.—El Ejército rojo ha adoptado nuevas insignias para distinguir las categorías militares. Estas serán colocadas sobre los hombros, algo parecido a como lo tenía el ejército zarista.—Efe.

Nuevo mensaje de De Gaulle a Giraud

Londres, 8.—De Gaulle ha dirigido un tercer mensaje al Alto Comisario francés en Norte de Africa Giraud.—Efe.

PARA ESTUDIAR A LA INDIA DEL PORVENIR

Llega a Nueva Delhi un representante de Roosevelt

Nueva Delhi, 8.—Philipis, representante de Roosevelt en la India, ha llegado a esta capital. Inmediatamente se trasladó al palacio del Virrey.—Efe.

Declaraciones del enviado de Roosevelt

Nueva Delhi, 8.—A su llegada a esta capital, el representante de Roosevelt ha manifestado a la prensa que ha venido a la India a estudiar y a aprender el mayor número posible de cosas sobre la India de hoy y la de mañana. Philipis ha afirmado que las naciones unidas están resueltas a continuar la guerra hasta lograr la victoria final «la cual esta ahora asegurada».—Efe.

Compleaños de Antonescu

Butarest, 8.—Antonescu ha celebrado su cumpleaños. En nombre del Estado Mayor y del Gobierno ha sido felicitado por el presidente del Consejo. La prensa exalta la figura del gran general salvador de la nación y militar de dotes excepcionales.—Efe.

El ministro de la Guerra de Bulgaria se entrevista con Hitler

Cuartel General del Führer, 8.—Michop, ministro de la Guerra búlgaro que efectúa un viaje por Alemania, ha sido recibido por Hitler en su Cuartel General.—Efe.

Sello con la efigie del obispo Pacelli

Para conmemorar el jubileo episcopal de Su Santidad

Roma, 8.—Para conmemorar el jubileo episcopal del Papa, el Vaticano va a poner en circulación una serie especial de sellos que llevará la efigie del obispo Pacelli en la memoria de consagración por el Papa Benedicto XV en la Capilla Sixtina. El nuevo sello estará impreso a dos colores que tendrán cuatro valoraciones distintas.—Efe.

vecePIADOSA

Domingo 10 de Enero.—Santos Nicanor, diácono mártir; Agatón, Gregorio X, papa; Guillermo, Juan, Marciano y Pedro.

LA FIESTA DE LA SAGRADA FAMILIA

La misa y oficio divino son del domingo Infraoctava de la Epifanía con rito doble mayor y color blanco.

GUIÓN LITURGICO

Al celebrar los misterios de la infancia de Jesús en estos días, no es posible dejar de contemplarle en la vida admirable de su niñez y adolescencia en medio de su madre la Virgen María y del humilde y paciente San José.

Por eso la Iglesia, en el domingo octava de la Epifanía, pone a nuestra consideración las virtudes de la Sagrada Familia en su retiro de Nazaret.

Ejemplo para todos los humildes, la oculta laboriosidad de San José.

Ejemplo para todas las mujeres, la obediencia de la Virgen María.

Ejemplo para todos los hijos, la sujeción del Rey de cielos y tierra a sus padres virginales.

INTROITO DE LA MISA

Canta la sublime alegría de los padres de Jesús y simbolizada en la alegría Salterial, la de todos los padres de los justos.

LA EPISTOLA

De San Pablo a los Colosenses, donde el apóstol de las gentes recomienda las virtudes, sobre todo la caridad.

El Gradual es ardiente aspiración de vivir en la casa del Señor.

EVANGELIO

De San Lucas (Cap. 2. vers. 42-52) Es el relato emotivo, encantador, sublime de la estancia de Jesús en el templo.

Allí enseñó la magnitud de la vocación religiosa, la excelstitud del estado sacerdotal que, sentido en lo hondo del alma, oída la voluntad de Dios por esa llamada interna que conmueve silenciosa y arrastra majestuosa, debe seguirse «buscando sólo las cosas del Padre celestial, como hizo Jesús, aún haciendo sufrir a su Madre santísima y a su Padre virginal, aún sufriendo El mismo, pues, como Dios infinito, comprendía el dolor de sus padres y el mismo dolor le hería, pero era camino, verdad y vida. Había de dar ejemplo a todas las almas que por el erial del mundo fuesen hacia El, y hoy, en los atrios del templo, marcaba la ruta a esa pléyade de almas blancas que, después en el transcurso de los siglos, habrían de pasar sobre la tierra, derramando olor de lirios, dando ejemplos de abnegación, de amor, de ocultamiento, de humildad.

¡Jesús! ¡Maestro divino! Sigue enseñando el camino del Templo a todas las almas. sí, pero elige para tu santo servicio más, muchas más, con ellas sabemos que viene la paz, porque nos traen tu cuerpo y tu sangre benditísimas, veneno de paz dulcísima, eternal y gloriosa para las almas y para los cuerpos.

Dáenos almas a Ti consagradas, porque ellas nos dan tus Sacramentos.

¡Dáenos almas a Ti consagradas, porque ellas nos dan a Dios!

ORACION LITURGICA

Señor nuestro Jesucristo, que sumiso a María y a José, consagraste la vida doméstica con inefables virtudes, haz que con el auxilio de ambos imitemos los ejemplos de tu Sagrada Familia y obtengamos su eterna compañía. Señor, que vives y reinas...

FLOR EVANGELICA

Jesús, María y José, son las tres figuras que hemos de tener presentes en nuestras acciones.

CULTOS

Acción Católica celebra mañana, a las 8'30, su comunión mensual en la iglesia de La Mayor.

Se ruega la puntual asistencia, deseando se acerquen a comulgar en esta primera comunión del año toda la juventud femenina de Soria que sienta plenamente los ideales de la honestidad, de la pureza y del amor.



RELACION de donativos para el Aguinaldo a la División Azul

Relación de Donativos recibidos en la Cámara Oficial de Comercio e Industria con destino al aguinaldo de la división azul.

Suma de las relaciones anteriores 7.849.

- Ruperto de Blas, 10; José Domínguez, 10; Valentín Moreno, 10; Julio Matute, 20; Inocente Morales, 5; Pedro Pascual, 10; Eugenio Amo, 5; Sociedad de Zapateros de Soria, 50; Esteban Sainz, 50; Francisco Jiménez, 10; Manuel Ruiz Fernández, 5; Feliciano Hernández, 5; Alejo López, 5; Eulogio Ibáñez, 7; Francisco Hernando Rica, 5; Victoriano Molina, 5; Mariano Molina, 10; Marcelo Bartolomé, 10; Mauricio Gómez, 5; Leocadia Madurga, 5; Adolfo Rubio, 5; Enrique Lobera, 5; Imprenta y Papelería Comercial, 50; Viuda de Juan Martínez, 10; Modesto Ramos, 5; Fermín Antón, 5; Antonio García Monedero, 5; Pedro Sanz Varea, 5; Teodoro Oncins, 5; Anacleto Recio, 10; Rosa Mingote, viuda de Zacarías Gonzalo, 5; Benito Hernández, 5; Cándido Pacheco, 5; Eulogio Lázaro, 5; Martín Esteban, 5; Bruno Muñoz, 5; Enrique Gonzalo, 5; Nicolás Muñoz, 5; Ciriacó Rubio, 25; Milagros Rangil, 10; Casimiro Barrera, 25; Florentina Arribas, 5; Julio García, 5; Joaquina González, 5; Fernando Bedmar, 5; Juan Peinado, 5; Manuel Peña, 5; Abdón Hernández, 6; Vicente Vives, 25; Manuel Guzmán, 5; Blas Sanz, 10; «Cine Ideal» 250; «Cine Proyecciones» 100, Total pesetas 8.722.

Pedro Salvador continúa en «El Español» sus artículos sobre la política colonial de España. Lea Vd. «El Español»

Ampliación de industria

Previos los trámites reglamentarios se ha concedido autorización para ampliar industria de serrería a don Nicanor Hernando, vecino de Duruelo.

ELOY AMESTOY MEDICO-DENTISTA GENERAL MOLA, 9 SORIA

«La Pequeña Mecánica»

Reparación de toda clase de máquinas de escribir, calcular, etcétera. Trabajos garantizados. abonos de limpieza y conservación.

Domicilio provisional: Pensión Villa.—SORIA

RELIEVE

En mis brevísimos paseos mis pies me llevan indefectiblemente camino del Mirón. Son pocos los días que llevo hasta allí. El tiempo se me pasa parado en la carretera, dando la espalda al Palacio de los Condes, y echado a volar las mariposas de las miradas por el paisaje que se desenvuelve a mis ojos regalando su su delicia. Como fondo, la sierra morada junto al cielo y como un mozo broco y altivo, emerge de la hondanada, llena de pujanza, la torre de San Pedro y una uradación de colinas marcando a la carretera, dan una gama de tonos grises perfectos... Casitas amontonadas, listises, nos dan su espalda, alrededor del Convento Carmelitano, casitas que me hacen meditar. En toda esta parte de la ciudad, las casas en lo hondo ofrecen el aspecto de una humildad sumisa ante el Palacio. Son casitas desechadas con blanco perdido, con ventanas minúsculas, como ojos pitiañosos, casitas que dan la sensación medrosa ante el frío, de tan pobres como se muestran; y en contraste, por la ladera del castillo, ascienden hileras de casas nuevas, pequeñas, pero orgullosas, blancas y llenas de risa. Si yo tuviera dinero o fuera alguien que pudiera, haría por esa parte lo mejor de la ciudad. Edificaría casitas orgullozas, orgullosas y alegres, junto al Palacio o junto al Convento de los Carmelitas que tiene todavía la risa de Santa Teresa, e iría sustituyendo una a una esas otras tristes y pitiañosas ¡Como las otras que ascienden la ladera del castillo! Allí queda la idea por lo que valiere. Mediante un serio plan de alineación —sin olvidar que Soria no será una ciudad urbanística sino campesina— se embellecería la ciudad con las edificaciones que merece. Para que toda la zona responda a la elegancia del Castillo, al orgullo de la torre de San Pedro, a la alegría teresiana del Convento Carmelita...

AVIZOR

Acción Católica Diocesana pide oraciones para este Curso

«Almas», órgano oficial de la Acción Católica diocesana, en su número 2, fechado el primero de año, pone de relieve la campaña de Acción Católica aprobada por el Reverendísimo no Prelado para este curso y hace un llamamiento a secundar la voz del Sr. Obispo. Por ahora, con oraciones y la actuación privada Más tarde cooperando a los planes que la Junta Diocesana someta a la aprobación episcopal.

Inaugura también una cuarta página, con cabecera artística de nuestro vicedirector, dedicada al Seminario, y que aparecerá mensualmente.

Término de plazo

El día 10 del presente mes de enero se cumple el plazo, para presentar en Hacienda, las Declaraciones Juradas de Contribución sobre Utilidades, pertenecientes al 4.º Trimestre de 1942.

Declaración de prófugos

Por la Junta de Clasificación de la Caja de Recluta, núm. 46, de esta capital, en sesión celebrada el 81 de Diciembre próximo pasado, se acordó declarar prófugos a Antonio Larrea, del reemplazo de 1941, natural de Irucha, hijo de padre desconocido y de Isidora, y a Eusebio Marín Palacios, hijo de Dionisio y de Catalina, del reemplazo de 1943, natural de La Cuesta.

Cebos y batidas

Se ha concedido autorización, por el Gobierno civil de la Provincia, para la colocación de cebos envenenados, a fin de exterminar animales dañinos en el término de Covalada.

De idéntico modo también autorizado por el Gobierno civil se pueden colocar cebos envenenados y dar batidas generales al objeto de exterminar animales dañinos en el término de Abejar.

Para Madrid

Hoy sale para Madrid nuestro buen amigo Mauricio Gómez del Río.

El señor del Río, empleado hasta ahora en la Banca Ridruejo, de esta plaza, marcha destinado a la Central del Banco Español de Crédito, de Madrid, donde ocupará un puesto de confianza.

Ehonorabuena y buen viaje.

Aclaración

Publicado el precio del carbón para gasógenos, hasta que la Junta Central de Gasógenos, fije instrucciones pertinentes al asunto, el precio de 700 pesetas por tonelada métrica, únicamente tendrá aplicación para las compras que realice la C. A. M. P. S. A.

Donación del FRENTE DE JUVENTUDES

El Frente de Juventudes ha hecho donación a la Escuela de Trabajo de Nra. Sra. de la Merced, de las 350 pesetas que le fueron otorgadas al concedérsele el primer premio en el Concurso de Villancicos celebrado el pasado día 6 en el Cine Ideal.

Al publicar este rasgo, una vez más hacemos resaltar el profundo sentido religioso cimentado en la verdadera caridad de Cristo, del Frente de Juventudes.

Pago de pensión por menores

Por la Jefatura del Estado se ha dictado una ley en la cual se dispone que los padres que, disponiendo o pudiendo disponer de medios suficientes, no satisfagan la pensión fijada por el Presidente del Tribunal, para la educación de sus hijos entregados a otras personas, familias o sociedades tutelares, o internados en establecimientos auxiliares, serán castigados según el artículo quinientos setenta y ocho del Código Penal.

Neumáticos para automóviles

solicite los necesarios para su vehículo por conducto del Agente de Ventas GONZALO RUIZ Mayor, 8.—SORIA

DISPOSICIONES OFICIALES

Precios de diferentes artículos

En el «Boletín Oficial del Estado» se ha publicado: Administración Central.—Industria y Comercio.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (dirección técnica. Sección precios y mercados).—Circular número 359, sobre reajuste de precios de los artículos que se expenden en cafés y bares y como deben fijarse los de las salas de fiestas. A solicitud de varias delegaciones provinciales de abastecimientos y transportes y del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares, ha sido preciso estudiar y reajustar por esta Comisaría general los precios de los diferentes artículos que se expenden en dos bares y cafés. En su virtud, y previo el informe del mencionado sindicato nacional, se dividen las capitales y poblaciones españolas en cuatro grupos. Primero.—Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, San Sebastián. Segundo.—Zaragoza, Valladolid, Santander, La Coruña, Gijón, Oviedo, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Mallorca, Murcia y Cartagena. Tercero.—Resto de las provincias españolas. Cuarto.—Todos los Ayuntamientos menores de 10.000 habitantes. En los que pasen de esta cifra, se podrán aplicar los precios de la capital a que pertenezcan. Los precios en las llamadas casas de lujo, como son «salas de fiestas» en general, serán fijados por las delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes, previo informe del sindicato provincial de Hostelería y Similares y a petición de los propietarios industriales, remitiéndose tres copias a esta Comisaría general, para constancia y comunicación al ilustrísimo señor Fiscal Superior de Tasas. Pudiendo darse el caso de que, en una de las capitales incluidas en los grupos segundo o tercero, hubiera algún establecimiento que, por el capital empleado en su instalación, lujo, emplazamiento, número de personal y gastos de sostenimiento, fuera necesario clasificarlo en categoría superior a la máxima que correspondiere a la población en que estuviera emplazado, solicitará el propietario, directamente, del Sindicato Nacional de Hostelería, la clasificación que estime debe de pertenecerle, resolviendo dicho organismo, previos los informes que juzgue necesarios y remitiendo la solución a esta Comisaría general, la cual le comunicará al interesado, a través del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia respectiva. Los precios que han de regir como tope máximos al público son los siguientes. Los precios están divididos en categorías, siendo éstas: Especial A, especial B, primera, segunda, tercera y cuarta. Café sólo o con leche, especial A, 1'80; especial B, 1'50; primera, 1'40; segunda, 1'20; tercera, 1'05; cuarta, 0'90. Café expés sólo, 2'05; 1'85, 1'55, 1'35, 1'20, 1'05. Café expés con leche, 2'35, 2'05, 1'75, 1'55, 1'40, 1'25. Infusión de te, 2'30, 2'00, 1'70, 1'50, 1'35, 1'20. Infusión de manzanilla, etc., 2'00, 1'70, 1'40, 1'20, 1'05, 0'85. Chocolate a la española, 2'15, 1'85, 1'55, 1'35, 1'20, 1'05. Chocolate a la francesa, 2'50, 2'20, 1'90, 1'70, 1'55, 1'40. Chocolate crema o vienesa, 3'75, 3'45, 3'15, 2'95, 2'80, 2'00. Leche (botella o jarra grande), 2'45, 2'15, 1'85, 1'65, 1'50, 1'35. Leche (botella o jarra chica), 1'75, 1'55, 1'35, 1'15, 1'00' 0'85. Suplemento de leche o café, 0'70, 0'65, 0'60, 0'55, 0'50' 0'45. Desayunos (taza o vaso grande) de café con leche, 2'50, 2'30, 2'00, 1'80, 1'65, 1'50. Te o chocolate sencillo a base de dos pastas, dos galletas y una mermelada, 7'10, 6'80, 6'50, 6'30, 6'15, 6'00. Patatas fritas (100 gramos), 2'85, 2'55, 2'25, 2'05, 1'90, 1'75. Churros (unidad), 0'20, 0'20, 0'20, 0'20, 0'15, 0'15. Barquillos (ración de tres), 1'20, 1'00, 0'90, 0'80, 0'70, 0'60. Galletas (100 gramos), 2'10, 1'80, 1'50, 1'30, 1'15, 1'00. Almendras peladas o saladillas y avellanas (50 gramos), 2'20, 1'90, 1'60, 1'40, 1'25, 1'10. Ensaladilla de mariscos, 4'20, 3'90, 3'60, 3'40, 3'25, 3'10. Ensaladilla de otras clases, 3'85, 3'55, 3'25, 3'05, 2'90, 2'75. Aceitunas, cualquier clase, 2'25, 1'95, 1'65, 1'45, 1'25, 1'15. Anchoas (a razón de 100 gramos), 3'25, 2'95, 2'65, 2'43, 2'30, 2'15. Almejas (a razón de 100 gramos), 2'00, 1'70, 1'40, 1'20, 1'05, 0'90. Mejillones (a razón de 100 gramos), 2'30, 2'00, 1'70, 1'50, 1'35, 1'20. Salchichón (100 gramos), 7'85, 7'55, 7'25, 7'05, 6'90, 6'75. Jamón crudo, centro limpio, 100 gramos, 11'90, 11'60, 11'30, 11'10, 10'95, 10'80. Leche helada, grande, 3'30, 3'00, 2'70, 2'50, 2'35, 2'20. Leche helada, chica, 2'10, 1'80, 1'50, 1'30, 1'15, 1'00. Café helado y blanco y negro, 2'50, 2'20, 1'90, 1'70, 1'55, 1'40. Helado mantecado, en sus variedades, 3'00, 2'70, 2'40, 2'20, 2'05, 1'90. Lamón helado, grande, 2'50, 2'20, 1'90, 1'70, 1'55, 1'40. Limón helado chino, 2'15, 1'85, 1'50, 1'25, 1'20, 1'05. Horchata, a razón de cuarto de litro, 2'50, 2'20, 1'90, 1'70, 1'55, 1'40. Gaseosas en general, naranjadas, coca-cola y similares, 2'15, 1'85, 1'55, 1'35, 1'20, 1'05. Limón y naranjada al natural y a la vista, 2'50, 2'20; 1'90, 1'70, 1'55, 1'40. Refrescos con jarabes, 2'10, 1'80, 1'50, 1'30, 1'15, 1'00. Para hallar los precios en el mostrador se descontará de los anteriores un 15 por 100. La bollería y pastelería deben de quedar libres mientras no se tasen en las confiterías. Caso de llegar a tasarse, se venderán a los precios que haya establecidos para el público, más un 100 por 100. Todos los anteriores precios sufrirán en las terrazas los siguientes aumentos: En zona especial, 0,25 pesetas. En zona primera, 0,20; en zona segunda, 0,15; en zona tercera y cuarta, 0,10.—Cifra.

Anuncios por palabras

GANADEROS: Polvos de Cooper para baños Ganados. Los mejores. De venta: Múgica Arellano y Compañía, S. A. Almazán.—SORIA. Se ofrece ama de cría de 17 años, leche fresca, para criar en casa, a convenir. Informes Walde Camarero, en Berzosa. Vendo una casa en Portillo, una aparejada de varas, un toldo embreado y un estadero, todo en buenas condiciones. Tratar con Simón Hernández, en Zárabes. Compraría cien arrobas de paja buena, de trigo o cebada por leña de roble. Benigno del campo. San Andrés de Soria. Perdida de una perra de guardar ganado barbuda color ceniza, atiende por «Lobita». El que la haya recogido avisará a Victorio en Perdices (Soria), quien gratificará. Se necesita oficial de confitería y fábrica de chocolate en Almazán, Vda. de Emiliano González. Se necesita sirvienta separa su obligación. Inútil presentarse sin referencias. Razón en esta Admón. Se venden 1.238 hectáreas de pasto y encinas en Valle de Alcedia (Ciudad Real) de muy buena calidad. Libre de arriendos. Situado junto estación ferrocarril Cabezasrubias. Para tratar: Jordán de Utrés, calle Españoleto, 25, Madrid. Se venden sesenta ovejas por no poder atenderlas, parte de ellas con cría; mas setenta borregos, tres moruecos y tres cabras. Darán facilidades de pago en Calderuela. Florencio Carcés. Se vende máquina segadora «Massey-Harris», moderna, seminueva y carro con todos los aparatos menordos y arquillos. Además, vendo tres caballerías, todo ello por dejar labor. Informes Félix Borque, Buberos. Se venden dos machos, uno de catorce años y otro de dieciocho, se arriendan docientos yugadas de pasto más treinta de labor, también se cederán cien medidas de sembrado o como convenga. Para tratar con Florencio Carcés, en Calderuela. Se vende máquina trilladora ISSA, medio vagón en diez horas, también se cambia por ganado. Igualmente vendo cincuenta ovejas jóvenes, parir mitad febrero; y una vaca mixta, parir en enero. Dirigirse, Santos Giménez. Granja de Bujarrapián. Soliedra (Soria).

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Eulogio Espeja Alcoceba Brigada Falleció en Montelrubio de la Serena (Badajoz) el día 8 de Enero de 1938 a consecuencia de las heridas recibidas en combate sostenido con el enemigo Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su apenada madre doña Felipa; hermanos Petra, Mónica, Eustaquio, Indalecio, Juan, Joaquina y Mariano; hermanos políticos Manuel Martín y Luciano Sanz; tíos, primos y demás familia: Ruegan una oración por su alma. Almaril (Soria), 4 de enero de 1943.

Mire, señor Juan



La remolacha azucarera

Hace pocos días publicó el «Boletín Oficial» de la provincia, precios oficiales de azúcar y alcoholes, así como de melazas y derivados del azúcar.

Aunque somos golosillos, no dejamos de aplaudir tal medida benéfica y mucho para los productores remolacheros que se quejan de lo poco remunerador que era el precio de la remolacha en comparación con otros productos de mayor rendimiento, con menos... dolor de riñones al excavar.

Porque, según los técnicos del campo, la remolacha exige un cuidado muy especial, y éste cuidado origina mucho quehacer. Siembra, escarda, excavos, riegos... Todo eso origina en su ciclo de cultivo anual, la raíz productora del azúcar, de todos conocida con el nombre de «Remolacha azucarera».

Deseando el Gobierno, la intensificación del cultivo de la remolacha azucarera, vamos a vulgarizar en una serie de artículos, algunas especialidades de su cultivo.

Esta planta de tan pingües rendimientos para la agricultura y tan importante para la Economía Nacional, allí donde hay fábricas que puedan utilizarla ocupa lugar de rotación de cultivo alterno.

Hay muchas regiones que por no conocer los beneficios de este cultivo, no han puesto todo su empeño, en hacer lo posible buscando una industria que adquiera la raíz de la expresada planta.

Cabe afirmar que la remolacha azucarera lleva la prosperidad donde se cultiva.

Conociendo el precio de antemano el cultivador no tiene que temer a las oscilaciones del mercado ni a las artes del acaparador.

Y desde luego, puede creerlo, Sr. Juan, no hay cultivo alguno que deje una rastrosiera tan valiosa como la de la remolacha azucarera, es un verdadero sub-producto; si en España se supiera más de lo que sabemos, nunca la más modesta explotación agrícola estaría desprovista de su parte de ganadería que la consumiera.

Porque, mire usted, o lea usted y atienda, Sr. Juan, si no se pueden tener 20 vacas o 200 ovejas, se tienen dos ovejas, o un cerdo, o una cabra, algo, en fin, que transforme el forraje de los residuos, en leche, en sebo, o en tocino y en estiercol, en la mayor cantidad posible de estiercol.

Ahora, es casi segura, que ha oído usted la palabra, se tiene a la autorquía, que es la independencia extranjera por medio de la su eficiente producción nacional.

Y esto tenemos que hacerlo en las actuales circunstancias, por dos cosas: primera, para vivir con lo nuestro, sin que el oro haya de salir garantizando importaciones, y segunda, porque no podemos exportar cuanto queremos, y de ahí que nuestro comercio interior ha de abastecerse y bastarse por sí mismo. Cuanto decimos del comercio, atañe a la industria, y por igual, a la agricultura.

Pues bien; la independencia autárquica en el campo, en el agro español, puede muy bien conseguirse aún, en los pequeños agricultores, con el cultivo citado.

Porque la independencia nace de la buena situación económica, y la remolacha da en efecto, la ventaja de la raíz, pero luego, el excelente

forraje significa otro aumento por sobre el precio de la tonelada que podemos fijarlo en más de doscientas pesetas por hectárea.

Este forraje es de inmejorables condiciones para los ganados, pero más particularmente para el ganado lanar, que cuando se aprovecha este forraje, está en la preñez y el futuro corderillo con la sobrealimentación de la madre, adquirirá la robustez necesaria para ser luego un ejemplar no despreciable.

En orden a otras consideraciones, la remolacha, allí donde se implanta su cultivo, lleva el progreso, pues acostumbra a los cultivadores al cuidado de las tierras, al uso de abonos, al de útiles y máquinas, a las labores profundas y a las superficiales, guardando cierta relación, muy instructiva, para el que trabaja la tierra.

Otra día seguiremos. ¿Le parece, Sr. Juan?

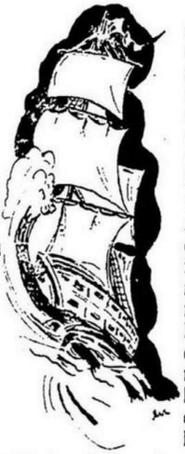
EL OTRO

SALIDA AL MAR

El Instituto Nacional de Industria y el incremento de nuestra Marina

Lo construido y reparado durante un año en la flota pesquera marítima

Por Lucas González Herrero



Si las flotas es pa o las, mercante y de guerra, tuvieron numerosas y cuantiosas pérdidas desde que se iniciara el Movimiento liberador, la pesquera no lo fué en zaga, no embargante pertenecer buena parte de ellas a elementos por los que se decían velaban los falsos

apóstoles de las clases modestas. Hoy, aquellos enormes vacíos causados, se han ido llenando, en la medida de lo posible, bien con nuevas unidades construidas, bien con reparaciones en las averiadas y ello debido al interés y apoyo prestados por el nuevo Estado a esta fuente de riqueza, consciente aquel de lo que ésta es y significa en nuestra economía. Mejor que el mejor discurso, dirán de la Ingente obra los números, con su elocuencia incontestable. Y ello patentizará a la vez la vida de nuestros astilleros dedicados a estas obras tan importantes como voluminosas.

Ambos aspectos los vamos a tratar por zonas, las ocho en que tan acertadamente divide a nuestro vasto litoral, la técnica del ministerio de Industria y Comercio, en su última estadística oficial.

La zona CANTÁBRICA, ha construido, en 45 astilleros, y en tre toda clase de barcos destinados a estas labores, —vapor, motor, vela y remo—, 204 unidades con un desplazamiento global de 2.865 toneladas, y que han importado 4.931.156 pesetas. La NOROESTE, en 89 astilleros, 643 barcos, 6.788 toneladas y 15.694 pesetas de valor. La SURATLANTICA, en 22 astilleros, 51 unidades, con 237 toneladas por un valor de 156.290 pesetas. La SURMEDITERRANEA, en 12 astilleros, 67 barcos, con 387 toneladas, cuyo valor ascendió a 472.875 pesetas. La de LEVANTE, en 17 astilleros, 47 navíos, con 665 toneladas y valor de 608.335 pesetas. La TRAMONTANA, en 47 astilleros, 255 navíos, con 511 toneladas, por un valor de 982.800 pesetas. La BALEAR, en 15 astilleros, 111 barcos, con 152 toneladas, y cuyo coste fué de 90.491 pesetas. Y la CANARIA, en 5 astilleros, 95 unidades, con 302 toneladas por un valor de 192.127 pesetas.

Total, han trabajado 260 astilleros en la construcción completa de 1.471 navíos de las cuatro mencionadas clases, con un desplazamiento global de 12.207 toneladas por un valor de 21.127.567 pesetas.

En cuanto a reparaciones, les han sido hechas, de todas clases, en el siguiente número de detalles, a los barcos que se señalan, importantes la cantidad que se consigna, todo ello por zonas, siguiendo la anterior división:

CANTÁBRICA, 50 talleres, 1.323 barcos de las cuatro clases mencionadas siendo el importe total de las obras de reparación, es de 5.201.554 pesetas; NOROESTE 55 talleres, 2.156 barcos, y 12.044.175 pesetas; SURATLANTICA, 30 talleres, 767 barcos, y 3.722.704 pesetas; SURMEDITERRANEA, 20 talleres, 322 barcos y 661.726 pesetas; LEVANTE, 23 talleres, 188 navíos, y 780.762 pesetas; TRAMONTANA, 52 talleres 708 navíos 874.779 pesetas; BALEAR, 6 talleres, 155 barcos, 61.680 pesetas; y CANARIA, 9 talleres, 493 barcos y 1.387.125 pesetas. Total: han trabajado en re

(Continúa en la pág. 4.ª)

La ley de 7 de mayo de 1942 encomendó al Instituto Nacional de Industria una serie de misiones fundamentales en relación con el vital problema de construir cuanto antes una Marina mercante, digna, por su importancia de nuestras más puras tradiciones y de la posición que España ha de ocupar en el mundo.

25 PESETAS DIARIAS

ganarán personas ambos sexos trabajando juguetes. Concedemos representación. Dirigirse: Hogar Industrial, Jesús del Valle, 10, Madrid. 1-4-a

Representación de «Nabal»

La que había de hacerse ayer en el cine «Proyecciones», a las 7 de la tarde, interpretada por el Cuadro Artístico, Juventud Antoniana, hubo de aplazarse, quedando su representación para esta tarde en el mismo local y a la misma hora.

gaceta de PROVINCIA

LOS REYES MAGOS EN San Esteban de Gormaz

Cabalgata organizada por las Juventudes Católicas

Una vistosa cabalgata, organizada por las autoridades de la villa en colaboración con el Ropero local de las Juventudes Católicas, desfiló a las ocho de la noche del día 5 entre el regocijado entusiasmo de la gente menuda y el aplauso de los mayores.

Informados de que SS. MM. los Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar tenían anunciada su visita a esta localidad se dispuso salir a su encuentro, en ordenada comitiva, compuesta por los niños y niñas de las escuelas con sus respectivos maestros, las Juventudes de Falange, las autoridades, los notables de la villa que fueron invitados y el público en masa.

En marcha hasta la salida del pueblo apareció la regia caravana con su imponente cortejo de pajes, heraldos y pastores y una carroza repleta de cajas y paquetes.

Adelantáronse las autoridades a recibir a los Reyes y éstos, después de recibir el homenaje que se se les tributó, penetraron en el pueblo seguidos de su brillante séquito y del acompañamiento popular. En la Plaza Mayor hicieron alto, descendieron SS. MM. de sus briosos caballos y subieron con gran solemnidad al Ayuntamiento donde adoraron al Niño Dios. Entretanto los pajes subieron hasta donde estaban los Reyes las enormes cajas que portaba la carroza.

Aprovechando este precioso momento en que los niños estaban suspensos por la emoción, el señor Cura párroco, presidente del Ropero, dió la bienvenida a los Reyes y explicó en breves palabras a la concurrencia el significado de la fiesta.

Seguidamente los Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, por sí mismos, repartieron cariñosamen-

te un importante lote de juguetes entre los niños y niñas de las escuelas de párvulos y a continuación una gran cantidad de ropas confeccionadas, calzado y prendas de abrigo entre los niños y ancianos pobres de la localidad.

Terminado el reparto se organizó el desfile de despedida y los Reyes siguieron su marcha hacia otros pueblos donde les estarían esperando sin duda con la misma ilusión que en el nuestro.

El espectáculo resultó del agrado general, fué una simpática fiesta que proporcionó unos momentos de felicidad a las gentes humildes y dejó entre las demás grato recuerdo.

Y no digo el efecto que produjo en los niños porque... no soy capaz de describirlo. G.

Espectáculos para hoy

CINE IDEAL.—Sábado 9, «El Viajero Solitario», por Lionel Barrymore; a las 7'30 y 10'30.

Domingo 10, «Héroe a la Fuerza», por Miguel Ligeró; a las cinco 7'30 y 10'30.

CINE Proyecciones.—Sábado 9, no hay función.

Domingo 10, «Vamos a ser Ricos», por Victor Mac Laglen. En español; a las 5, 7'30 y 10'30.

«Boletín Oficial» de la provincia

En su núm. 5, correspondiente al día de ayer, se publica:

Del Gobierno Civil de la Provincia: Circulares n.º 13, 14 y 15, sobre declaración de prófugos, y colocación de cebos y autorización de batidas en Covalada y Abejar.

Circular n.º 1 de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes aclarando orden de 23 de diciembre de 1942.

De la Jefatura del Estado. Legislando, sobre los Tribunales Tutelares de Menores, y continuación de la Ley ordenando el transporte por carretera.

De Administración Central.

Solicitud para investigación y explotación de hidro-carburos líquidos y ampliación de industria en Durcelo.

Después de un periodo de actividad, en el que se han atendido diversos e interesantes aspectos en relación con la misión confiada, el Instituto con fecha de ayer, ha señalado una importante etapa en el camino emprendido al firmar los contratos correspondientes a su primer programa de construcciones.

Comprende este primer programa 18 unidades distribuidas en la forma siguiente:

Cuatro buques mixtos de carga y pasaje de 8.700 toneladas a motor y con 16'5 nudos de velocidad.

Dos buques mixtos de carga y pasaje de 4.500 toneladas de peso muerto a motor y con 17'5 nudos de velocidad.

Dos buques de carga de 5.750 toneladas de peso muerto a vapor y con 12 nudos de velocidad.

Diez buques fruteros de 2.500 toneladas de peso muerto a vapor y con 13 nudos de velocidad.

Se construirán en Bilbao seis buques (cuatro la Sociedad Española de Construcción Naval y dos la Compañía Euskalduna); en los Astilleros de Cádiz, ocho buques (cuatro la Sociedad Española de Construcción Naval y cuatro Echevarrieta y Larrinaga) y cuatro buques en Valencia en los astilleros de la Unión Naval de Levante.

El total de los buques contratados se eleva a la cifra de 80.000 toneladas de peso muerto; 70.000 de registro bruto. La cifra global de los contratos en la que no están incluidas las primas a la construcción naval asciende a la cantidad de trescientos dieciocho millones ochocientos mil pesetas. Estas cifras de con-

strucción simultánea no tienen precedentes ni siquiera parecidos en nuestra historia de la construcción naval mercante.

En esta primera etapa del desarrollo del programa de construcciones y con las finalidades señaladas en la ley—dar unidad orgánica a la futura flota; mejorar rendimientos en todos los aspectos; estimular como consecuencia, las indispensables ampliaciones en las instalaciones— se han elegido tipos que respondiendo a las necesidades nacionales presente o futuras, son gemelos de los que tienen actualmente en construcción los astilleros antes mencionados.

Para la firma de los contratos se reunieron, en el Instituto Nacional de Industria con el presidente del organismo, señor Suances, el vicepresidente señor Herrán; los consejeros señores Granell—subsecretario de Industria; Lapuerta, subsecretario de Comercio; Villa, subdirector del Instituto Nacional de Mineda Extranjera; Fernández Avila, director del Consejo ordenador de construcciones navales militares; y Sirvenz, secretario del Consejo; el señor Ruiz Jiménez, inspector general de buques y construcciones navales; no habiendo asistido el señor subsecretario de Marina mercante por encontrarse ausente; el señor Alfaro gestor de la empresa nacional de construcciones mercantes, y otro alto personal del Instituto. Ostentaba la representación de la Sociedad Española de Construcción Naval, el señor Godino; de la Unión Naval de Levante, los señores Soto y León; de la Compañía Euskalduna, los señores Bilbao y Samonte y los Astilleros Echevarrieta y Larrinaga, el señor Capell.

Al terminar el importante acto el señor Suances dirigió la palabra a los reunidos, y al facilitarles por la importante etapa cubierta, haciendo referencia el entusiasmo y energía con que todos estaban dispuestos a cumplir las órdenes del Gobierno y el mandato de España sin desmayar ante ningún género de facultades anunció que mientras se preparaba el segundo importante programa de construcciones, que definió en sus líneas generales, grandes buques mixtos, petroleros y costeros, el Instituto prestaría atención preferente a las dos actividades fundamentales que son ya objeto de toda su preocupación: suministros de materiales de todas clases y aumento de la capacidad de producción por medio de las amplias e instalaciones precisas.

R. MARTIARENA ARQUITECTO

Ha trasladado su estudio a Travesía Caballeros, 8, dpdo. 2.º dcha. 5-10a

J. CLAVO SAINZ

Enfermedades de los Bronquios, Pulmón y Pleura Tratamiento Médico-Quirúrgico de la Tuberculosis Pulmonar

RAYOS X CONSULTA: DE 12 A 2 Claustrilla, 1 - 2.º - Telef. 281

DAVID MARTIN

ENFERMEDADES DE LA MUJER Y CIRUGIA Pasa consulta los JUEVES, de 11 a 2, en el HOTEL COMERCIO, DE SORIA Clínica en Vinuesa (Soria)

Red Española de Radiodifusión

R. E. D. E. R. A. Emisora local de Madrid Emisiones de hoy

De 14 a 14,30 Información Sexteto. «Crítica Cinematográfica», por Fernán.

Sintonía. Consigna. Nota internacional. Información extranjera. Comentario nacional. Información nacional. Última hora.

De 21,15 a 22,15 Información. Meditación Litúrgica. Emisión Nacional en colaboración con los servicios comerciales del Estado.

Nota internacional. Información extranjera. Comentario nacional. Información nacional. Últimas noticias. Consigna. Emisión especial de la División

Vicente González

Especialista en enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 4 A 6 Caballeros, 11, 2.º - SORIA

En el frente ruso



Tanques alemanes llegan a una aldea rusa que ya han abandonado los soviets, incendiándola antes.

Vacante de Médico

Se anuncia la plaza interina con el sueldo anual de seis mil quinientas pesetas (6.500) satisfechas por trimestres por la comisión del Ayuntamiento. Además percibirá por el Estado lo correspondiente a 1 titular, el agraciado tendrá derecho a casa gratuita con agua corriente. Este pueblo es de 200 habitantes, no tiene anejos.

Las solicitudes se presentarán al señor Alcalde en el término de 20 días, a contar de su inserción en el periódico acompañados de los documentos justificativos de profesión y certificados de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

Viniestra de Arriba, 3 de Enero 1943.—El Alcalde, Manuel Pérez. 2-6

Como consecuencia de la Movilización

Se precisa cubrir dos plazas de escribiente con carácter provisional en la Jefatura Provincial del Movimiento.

Informes en esta Administración.

Nuevo concepto del trabajo

«La única manera de resolver la cuestión social es alterando, de arriba a abajo, la organización de la economía. ...La revolución total, la reorganización total de Europa, tiene que empezar por el individuo...»

JOSE ANTONIO

4 abril 1935.

Pocas direcciones ideológicas y pocas actividades guardan entre sí una relación más definida, mejor diríamos una dependencia más marcada, que la que se observa entre los movimientos políticos, y el sentir social y dentro de éste, en primer plano, lo que con el trabajo se relaciona. Una simple consideración de los fenómenos políticos fundamentales, ocurridos desde el siglo XVIII hasta nuestros días, nos llevará seguidamente a encontrar, con trazo más o menos firme, la traducción laboral, del contenido de las nuevas aportaciones ideológicas, que el triunfo de toda revolución auténticamente entendida lleva consigo.

El acusado individualismo de la Revolución Francesa, el gregarismo materialista y anti-humano del marxismo, y la tendencia fuertemente estatal de las más modernas directrices totalitarias, han supuesto en lo que al trabajo se refiera, las invocaciones de la estipulación individual, mediante el contrato, de las condiciones y formas de trabajar, fruto de la primera; el encuadramiento en ejércitos organizados y con plan de lucha, de patronos y obreros, en su funesta escuela de la lucha de clases, la segunda; y, finalmente, la absorción por el Estado, transfigurándola, de dicha relación de trabajo, como moderna consecuencia laboral del sentir público.

España, sometida plenamente a un amplio movimiento renovador de tipo político ha llevado a la esencia fundamental de lo que el trabajo debe ser, una inspiración bien profunda y definida, alimentada especialmente, por el sentido espiritual y humano del nacional-sindicalismo. Consecuentes, tanto con la genuina tradición española, como con los móviles que informan toda la génesis y desarrollo de nuestro alzamiento, la renovación que ha de hacerse en cuanto al trabajo, ha de ser, ante todo, y sobre todo, de índole personal e ideal. Debe siempre tenerse en cuenta que el hombre es portador de valores eternos, para dar al trabajo, el timbre de elevación y el sentido de servicio, que debe tener, como inseparable de la personalidad humana.

En este sentido ha de suponer una formidable y bien definida modificación, la concepción moderna de la actividad del trabajador, en relación con las ideas que sobre ellas dominaban con anterioridad a 1936. Entonces, la relación de trabajo se halla plenamente influida por dos directrices, tan fuertes como perniciosas, y fruto la una como la otra, de las ideas liberales y marxistas, coincidentes en este, como en otros muchos puntos. Era una, el considerar al trabajo como de un contenido puramente económico, como una cosa material y sin dimensión espiritual; la otra se hallaba definida especialmente por una contraposición, dura y total, en eterno pie de lucha, entre quien trabajaba, y aquel que se beneficiaba o para el cual se hacía, el provecho de tal trabajo. Con arreglo a este sentir falso de horizontes elevados, todos los elementos personales que intervenían en la producción—como esta, considerada en su propia inte-

gridad—se encontraban evidentemente dañados en su desarrollo y en sus fines.

Por eso, al surgir las nuevas ideas, de conocimiento pleno de que el hombre tenía un alma, de que las llamadas clases sociales no son ejércitos en perpetua lucha, sino partes de un todo armónico y dirigido por el Estado, y al adquirir valor de principio fundamental, el pensamiento rector, del supremo interés nacional, tenía que producirse, como, como se produce, primero en el Frente del Trabajo, y luego en la Ley de Ordenación Sindical, un desplazamiento de la antigua ideología, por nuevos moldes de rancio abo- lengo hispano—para a través de ellos, encauzar, con alteza de miras, el trabajo. (Concluirá)

Miguel HERNANDEZ

Abastecimiento en España

(Viene de la pág. 1.ª)

Los precios al por mayor de los productos destinados a la alimentación, han sufrido desde el año pasado una elevación de un 17,2 por ciento, pasando del 83,7 que habían alcanzado a 94,4. Y en cuanto a las materias primas el alza es de 72,2 a fines de mayo de 1941 a 80,4 en el mismo mes de 1942. Nada hay que decir de los productos químicos y de los tejidos que han aumentado en una proporción de 13 a 14 por 100. El índice de precios en las demás transacciones de mercancía en el comercio norteamericano ha aumentado de un 89 a un 95,9 por 100 o sea que el aumento es de un 7,7.

Los datos arriba mencionado son de índole oficial y nada tendría de extraño que fueran todavía mayores y más si se tiene en cuenta que están tomados de la venta al por mayor en la que el alza se muestra siempre menos sensible.

Grave es el problema para Norteamérica. Tanto que el propio presidente Roosevelt, pidió al congreso recientemente la adopción de un proyecto de ley para lograr una estabilización en el coste de la vida y de los precios. El presidente—como se recordará,—invitó a la Cámara para que diera una solución diciendo: «Si el congreso no lo hace así, asumiré la responsabilidad y actuaré yo mismo tomando las medidas necesarias para evitar un desastre que pudiera estorbar nuestra victoria en la guerra.»

Comparemos detalladamente—nosotros lo iremos haciendo muy despacio algunos días—y veremos confirmada esta realidad de nuestra situación de excepción. No queremos pesimistas. Aunque tampoco queremos optimistas fáciles, sino españoles enteros que sepan responder con honradez el sacrificio que sea menester a los esfuerzos de nuestro Estado, al frente del cual hay un Caudillo que nos libró de la más horrenda desgracia, la pérdida de nuestro ser, y que esta dispuesto con su Gobierno, con su Falange, a que la Patria entre por cauces de verdadera prosperidad.

Reglamento provisional de las Cortes de España

FUNCIONARAN 14 COMISIONES

La falta de asistencia a 5 sesiones de Pleno o 10 de aquéllas significará la renuncia a la Procuraduría

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado el Reglamento provisional de las Cortes españolas.

El título primero trata «de la constitución de las Cortes».

Según el artículo cuarto de dicho título, el presidente convocará a los procuradores dentro del plazo de treinta días a contar de aquél en que termine la publicación de sus nombres en el «Boletín Oficial del Estado», para tomarles juramento y darles posesión del cargo. Antes de terminar la sesión, el presidente anunciará la fecha en que ha de celebrarse la solemne apertura de las Cortes con arreglo al ceremonial que se determine. Dentro del plazo de quince días a partir de la publicación del presente Reglamento provisional, la Secretaría general del Movimiento y los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia, Ejército, Gobernación, Educación Nacional y el Instituto de Ingenieros civiles, remitirán a la Presidencia de las Cortes los nombres de su respectiva dependencia, en los cargos que se indican.

El artículo quinto, del título segundo, dice que los procuradores tendrán el deber de asistir a las sesiones del pleno y de las Comisiones y que la falta de asistencia injustificada a cinco sesiones del pleno o a diez de las Comisiones, significará la renuncia al cargo de procurador.

Los procuradores podrán expresar libremente su opinión en sus intervenciones; no podrán ser detenidos sin previa autorización del presidente, autorización necesaria también para dictar auto de procesamiento contra los mismos; tendrán derecho a la calificación irrenunciable e irretirable de mil pesetas mensuales y, los presidentes fuera de Madrid, cincuenta pesetas por cada sesión a la que fueren convocados y asistieren.

El título tercero trata «de la Presidencia». En el artículo undécimo se determinan las atribuciones del presidente. El décimotercero dice que sólo el presidente podrá asumir la representación de las Cortes.

El título cuarto trata «de los secretarios» y fija de las atribuciones de los mismos.

El título quinto se refiere a las Comisiones, y en el artículo décimosexto dice que se constituirán las siguientes: una comisión permanente, la especial a que se refiere el artículo doce de la ley, según el cual el presidente podrá confiar a la Comisión que estime conveniente, el despacho de aquellos asuntos que no sean de la competencia expresa de ninguna de ellas; la de leyes fundamentales, la de tratados, la de Gobernación y, además, las de Justicia, Defensa Nacional, Hacienda, Presupuestos, Educación Nacional, Industria y Comercio, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, es decir, catorce en total, sin contar las especiales que el presidente pueda crear. De acuerdo con el Gobierno y las de gobierno interior y corrección de estilo. Los artículos siguientes del mencionado título quinto, se refieren a la composición y atribuciones de cada una de las Comisiones citadas.

El título sexto trata de «tramitación de los proyectos de ley». El artículo trigésimocuarto dice que recibido por el presidente de las

Cortes un proyecto de ley, ordenará inmediatamente su publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes» y su paso a la Comisión correspondiente.

Se nombrará una ponencia para estudiarlos y los procuradores podrán remitir a las mismas enmiendas durante quince días, pasados los cuales la ponencia emitirá informe en el plazo de ocho días. El informe, junto con las enmiendas aprobadas y rechazadas será entregado al presidente de la Comisión, el cual lo pondrá en conocimiento del de las Cortes, quien de acuerdo con el Gobierno señalará la fecha y el orden del día en el pleno de la Comisión.

Tres días antes de la reunión del mismo el informe de la ponencia quedará expuesto a disposición de los procuradores firmantes de enmiendas, en la Secretaría de las Cortes. Reunido el pleno de la Comisión, el presidente abrirá las deliberaciones. El primer firmante de cada enmienda rechazada tendrá derecho a ampliar oralmente o por escrito las razones alegadas en el escrito de enmienda, facultad que podrá ser delegada en cualquier de los firmantes. El uso de la palabra no podrá exceder de treinta minutos para las enmiendas de totalidad y de diez para las de articulado. Terminada la defensa de las enmiendas se pondrá fin a las deliberaciones y la Comisión permanente, podrá devolver al de la Comisión el dictamen de la misma, con las enmiendas y votos particulares, para ampliación, aclaración o mejor estudio de sus extremos. Cuando el acuerdo de la Comisión modifique sustancialmente el proyecto de ley quedará convertido en proposición de la ley y seguirá los trámites señalados para las mismas.

Las disposiciones que, sin estar comprendidas en el art. décimo de la ley de 17 de julio de 1942, deban revestir forma de ley a tenor de lo dispuesto en el artículo doce de la

misma, serán enviados por el presidente de las Cortes de la Comisión correspondiente como proyecto de ley del Gobierno, y la Comisión emitirá dictamen en la forma prevenida en el presente reglamento, dictamen que podrá ser sometido a la ratificación de la Permanente, la cual podrá introducir las modificaciones que estime procedentes antes de ser remitido al Gobierno por el Presidente de las Cortes.

Las materias que no hayan de ser objeto de ley podrán ser enviadas a Comisiones para dictamen, del cual se dará cuenta en sesión del pleno de las Cortes.

En el artículo cuarenta y cinco dice «que el Gobierno podrá retirar los proyectos de ley, cualquiera que sea el estado de tramitación en que se hallen, hasta el momento de la aprobación definitiva del dictamen por el pleno de las Cortes.»

El artículo séptimo se refiere a la «tramitación de las proposiciones de ley, las cuales se formularán como los proyectos del Gobierno y no serán admitidas sino fueren firmadas por un número de procuradores no inferior a cincuenta; las tomadas en consideración serán elevadas al Gobierno. Una vez pasadas las proposiciones a la Comisión correspondiente se ajustarán a los mismos trámites y plazos que los preceptos de ley.

El título octavo trata del pleno de las Cortes, el cual se reunirá cuando el presidente lo convoque y cuya reunión no será obligatoria más que para conocer de los actos o leyes especificados en el artículo décimo de la ley de 17 de julio de 1942, sin perjuicio de su convocatoria cuando el Gobierno lo estime conveniente.

El pleno quedará constituido cualquiera que sea el número de los procuradores asistentes. Reunido el pleno, un secretario dará lectura a las comunicaciones de Gobierno y a los dictámenes de las Comisiones; la Comisión correspondiente informará sobre el dictamen y terminada esta exposición de cada ponencia, las propuestas de la Comisión a que se refiere el artículo décimo se someterán a la aprobación del pleno.

En los casos en que sea necesaria la votación, ésta podrá ser ordinaria o nominal. En la primera quedarán sentados los que aprueben y se levantarán los que no aprueben; en la segunda, los procuradores dirán sus nombres por el orden en que se hallen sentados y añadirán «sí» o «no».

El artículo quince y sesimoséptimo dice: «Las sesiones plenarias no serán públicas, a no ser que lo disponga el presidente de las Cortes, de acuerdo con el Gobierno.»

El artículo sexagésimo, último de la presente ley, dice: «En el Boletín Oficial de las Cortes, se consignará un resumen de las intervenciones de los ponentes y de los ministros, así como de los acuerdos recaídos.»

La Ley consta también de dos disposiciones adicionales.

Regreso del Jefe Provincial

Ha regresado el jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil reintegrándose inmediatamente a sus funciones.

El lunes se inaugura la Escuela Diplomática

Donativo Italiano a la Universidad

Barcelona, 8.—Hoy al mediodía se ha celebrado en el despacho del Rector de la Universidad la entrega del donativo de libros hecho por el Gobierno italiano por mediación del Instituto de Cultura Italiana, en Barcelona. La entrega fué efectuada por el Rector Director del Instituto italiano, cambiándose afectuosos discursos en lo que se destacó la amistad de los dos países, hermanos en la cultura.—Cifra.

Premio extraordinario a los productores del mercurio

Almadén, 8.—El ministro de Hacienda ha concedido a todos los productores y empleados de las minas una gratificación extraordinaria en concepto de premio de producción por el patriotismo demostrado en la extracción de mercurio durante la campaña anterior.—Cifra.

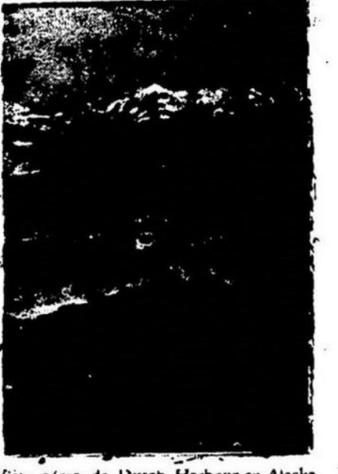
Inauguración de la Escuela Diplomática

Madrid, 8.—El lunes a las 5 de la tarde se celebrará en los locales de la Academia de Jurisprudencia la inauguración de la Escuela Diplomática recientemente creada. El rector de la Escuela embajador don Emilio Palacios disertará sobre las principales cualidades que deben reunir los diplomáticos españoles.—Cifra.

A los productores parados

Ciudad Real, 8.—Los productores en paro han recibido 103,75 pesetas cada uno. Estas cantidades han sido recaudadas entre las empresas y productores durante las pasadas Navidades.—Cifra.

Dutch Harbour



Vista aérea de Dutch Harbour en Alaska, uno de los puntos de apoyo de la aviación y la flota de los USA. más importantes

La primera dice que el presidente de las Cortes, de acuerdo con el Gobierno, confeccionará el presupuesto de las mismas, y la segunda que el personal de las Cortes será el que integraba las plantillas de los extinguidos legisladores.—Cifra.

Buscando el carbón en Inglaterra



Indigentes ingleses de todas las edades rebuscan, entre las escorias de una mina, restos de carbón

¿Correo en botellas hacia Murmansk?



En los EE. UU. se ha descubierto otro nuevo método que permite proveer de petróleo a los soviets, sin sufrir pérdidas de tonelaje.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. E. BRIEVA
CONSULTA DIARIA DE 11 a 1
Hotel Comercio
Telef. núm. 30 Soria

DOCTOR SUSIN

CIRUGIA GENERAL · RAYOS X
CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
CLINICA OPERATORIA

Avenida de Navarra, 1 - 2.º - Telef. 217